

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, viernes 4 de Julio de 1879.—NÚM. 362.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

ADVERTENCIA

La Redacción, Administración e Imprenta de la GACETA UNIVERSAL se hallan ya establecidas en la casa número 3 duplicado de la plaza de la Armería.

Suplicamos a nuestros estimados colegas de Madrid y Provincias que tomen nota de esta advertencia, a fin de que recibamos con puntualidad, como hasta aquí, sus números respectivos.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Bernardo Pouderi y Suai, presidente de sala de la de Granada, y nombrando para reemplazarle a D. Tomás Egular, cesante de la misma categoría.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria en la isla de Cuba.

—Reglamento a que el anterior real decreto se refiere.

Hacienda.—Real órden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Juan Alvarez Guerra contra una real órden que desestimó su solicitud sobre suspensión de procedimientos de apremio por débito al Estado.

—Otra desestimando la demanda presentada por la sociedad Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas contra una real órden que dispuso el pago de subvención a la empresa del ferrocarril a San Juan de las Abadesas.

—Otra desestimando la demanda presentada por D. José Jenaro Vilanova contra una real órden sobre intervención facultativa y económica de la mina Arraganes.

—Otra decidiendo que no procede admitir la demanda presentada por D. José Lopez y Lopez contra una real órden que desestimó su instancia sobre indemnización de 72.000 rs., en que valuaba los daños causados con la detención del laud Jesus Nazareno.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 5 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados. —Primer semestre de 1879.—Bolas 21 a 30 de sorteo.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 5 del corriente mes, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública del vencimiento de 1.º del corriente que a continuación se expresan:

Material del Tesoro, bolas 1 y 2.—Acciones de carreteras, 1 a 6.—Acciones de obras públicas, 1 a 19.

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 3 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de Ultramar cuáles son las causas que le obligan a no pagar los alcances y haberes de los licenciados de Ultramar.

El señor ministro de Marina dice que pondrá la pregunta en conocimiento de su compañero el de Ultramar.

El Sr. Pascual presenta una exposición de la Sociedad económica de Madrid proponiendo el aumento de los ingresos del Tesoro por la normalización de las tarifas de correos.

El Sr. Sabater ruega se traiga a la Cámara el expediente del ferrocarril de Valladolid a Linares y de esta población a las minas, y el de la construcción del puente de Baeza.

El señor marqués de Romero Toro pide una nota de lo recaudado por la renta de tabacos durante el último año económico y lo que va del presente.

Se aprueba definitivamente en votación ordinaria el proyecto de ley referente a los ferrocarriles del Noroeste.

Orden del día: Reunión de secciones. Para la próxima sesión se avisará a domicilio. Se levanta la sesión a las tres.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 3 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor general Salamanca ruega de

nuevo que se traigan a la Cámara los documentos referentes a la paz y a la guerra de Cuba, y pide que se abonen los pasajes a los oficiales de reemplazo del ejército de Cuba.

El presidente del Consejo dice que ha fijado una cantidad para que sean menos costosos a los oficiales.

Respecto de las comunicaciones a que se ha referido el general Salamanca, dice que, respetando el derecho que los señores diputados tienen para pedir, el Gobierno tiene también el de negarlo.

El general Salamanca manifiesta que las Cortes deben examinar aquellos documentos.

El presidente del Consejo se niega a satisfacer los deseos del general Salamanca, a quien reta a que presente un voto de censura si no le satisface la contestación. Si se aprueba este voto, añade, me retiraré, pero no presento esos documentos a la Cámara.

Concluye diciendo que no tiene que dar cuenta de sus actos a las Cortes como general en jefe, sino al Gobierno responsable, y que el Consejo Supremo es el que puede juzgarle. (El general Martínez Campos abandona el banco azul; varios diputados le contienen, pero el general sale del salón.)

El general Salamanca insiste en el derecho que tienen las Cortes para conocer los actos del general en jefe del ejército de Cuba, y declara que, terminada la discusión del Mensaje, ó antes, presentará el voto de censura. (En la minoría: ¡Ahora, ahora!) (El general Martínez Campos entra en el salón.)

El Sr. Labra reclama varios documentos relativos a la abolición de la esclavitud en Cuba, y suplica se resuelva el expediente sobre organización legal de la Sociedad abolicionista de la esclavitud.

Orden del día: discusión del Mensaje. El señor presidente del Consejo de ministros: Grande fortuna fué para mí, señores, que al terminar ayer la sesión fuese la hora tan avanzada que no pudiera tomar yo la palabra después del grandilocuente discurso del Sr. Cánovas y del no menos elocuente del Sr. Navarro, después de los cuales mi palabra hubiera caído como una helada sobre el Congreso. Hoy me levanto porque el Sr. Navarro, con gran cortésia, pero de un modo un tanto irónico, me dirigió ayer algunos cargos, algunos personales, que no contestaría si no fuera por las exigencias de mi posición.

Su señoría empezó por hacer la historia de cómo había venido a las elecciones el partido constitucional, é hizo declaraciones gubernamentales por las cuales yo le felicito, y que seguramente inspirarán confianza, no precisamente al Gobierno, sino a alguna otra entidad que necesita convencerse de que esas aspiraciones del partido son ciertas.

Luego se ocupó S. S. de la crisis, y yo no he de ocuparme de esto después de haberlo hecho el Sr. Cánovas; pero sí he de decir que yo también creí que en aquellos momentos convenía que el partido liberal-conservador continuara en el Poder; tomé, pues, en cumplimiento de un deber, este puesto, y por pesada que sea la carga que eché sobre mis hombros, procuré llevarla del mejor modo que mis fuerzas lo permitían. Y créalo el Sr. Navarro: la misma política representamos aquí que representaba el Ministerio anterior. ¿Cómo habíamos de seguir otra si continuaban aquí sentados a mi lado algunos de los ministros que acompañaban al Sr. Cánovas? ¿Cómo podía dudar esto el Sr. Navarro, si él mismo decía que veía en la mayoría los mismos rostros y las mismas personas que antes? Podrá variar algún detalle, pero la política es la misma. (Aprobación.)

Decía luego S. S. si tenía yo política propia. No: no tengo la vanidad de haber creado un nuevo partido sobre los muchos que hay; pero sigo la política de un partido de los existentes con mis propias ideas, que son más aunque las profesen muchos más. (Bien, bien.)

Llegando luego S. S. al terreno de las personalidades, dijo que yo estaba en él por azar, que tenía mayoría prestada. ¡Qué error! Yo tengo una mayoría propia y un asiento firme. (Aprobación.) (Risas en las minorías.) Y si algún día se separa de mí ó yo me separo de ella, dejaré el banco azul; mientras este día no llegue, en él estaré con todas las condiciones apetecibles, si no me falta la confianza del Rey.

Habló S. S. también de subordinación fingida en el Sr. Cánovas. Yo he sido soldado disciplinado del Sr. Cánovas, no sólo por deber, sino por convicción, porque creía que el Sr. Cánovas prestaba un gran servicio al País; pero si esto ha sido cierto, no lo es menos que hoy el Sr. Cánovas estará disciplinado y obediente para conmigo; no por lo que ejerza presión sobre él, sino porque así se lo dictará su patriotismo.

En punto a las diferencias marcadas por el Sr. Navarro Rodrigo, otros ministros contestarán en lo que les atañe; respecto a los generales que S. S. citó, yo no los he separado, algunos me han presentado su dimisión y la he aceptado, colocándolos a otros; pero ¿qué tiene que ver esto con que existan diferencias entre mí y el anterior ministro de la Guerra? Yo respeto mucho a esos generales, y lejos de haberme privado de sus servicios por espíritu de partido, he hecho lo contrario, porque mi mayor deseo es ver las cuestiones mi-

litares separadas por completo de la política.

¿Qué he de contestar yo respecto a los ejemplos mitológicos? Yo no sé lo que puede hacer Saturno; pero ya que S. S. me da el papel de Orestes, puedo asegurarle que, por mi parte, no he de matar a mi padre. (Risas en la mayoría, en las minorías y en las tribunas.)

En punto a elecciones, y a no haber venido aquí un hombre ilustre, ¿qué culpa tengo yo de eso? Las elecciones han sido libres; los mismos amigos de S. S. lo han confesado. ¿Qué culpa tengo yo de que los electores no hayan querido que los representantes determinadas personas?

No es posible que yo entre a defender los que ocupan este banco: cuando los he llamado a mi lado, es porque tengo confianza en ellos. Y, ciertamente, nadie nos negará, ni a unos ni a otros, honradez y buen deseo, ni en mis compañeros encontrará nadie la falta de capacidad que ayer les achacaba el Sr. Navarro.

Luego me comparaba S. S. al ratoncillo del parto de los montes. No; yo no soy un ratoncillo político (Risas); no ocupo este puesto por el azar: lo ocupo por mis servicios, que Dios ha querido que se los preste muy grandes a la Patria. No soy tan inexperto en política; he mandado en Cataluña, que se decía ingobernable, en tiempos de lucha, y he sostenido en ella el orden, librando tal vez a España de una catástrofe. Pero tuve la desgracia de que una comunicación mía no gustara, y el Gobierno me envió a un castillo sin decirme siquiera por qué. Luego he vuelto de capitán general, y no gobernaría tan mal, cuando los partidos todos me consideraban, y hasta los obreros de la Internacional venían a buscarme para que sirviera de mediador entre ellos y los fabricantes, al paso que éstos me buscaban como mediador con los obreros. Aprovecho esta ocasión que se me presenta para dar gracias por ello al pueblo catalán, que, ciertamente, me ha distinguido más de lo que yo merecía. Allí hice lo que pude, y logré restablecer la paz sin los fusilamientos que tuvieron lugar en otras partes.

Después fui a servir a un gobierno contrario a mis ideas; pero lo exigía el bien de la Patria, y yo no me niego nunca a lo que demanda ésta.

Otra ocasión hubo en que se sublevó un ejército; parte se metió en Cartagena y otra parte no quería obedecer a su general. Otra vez la república me mandó allí, a pesar de mis ideas que no he ocultado nunca, asegurando al mismo tiempo mi lealtad mientras tuviera las armas en la mano, porque nadie podrá acusarme de haber faltado jamás a mi palabra. Fui a Valencia; me presenté allí solo, y aquellos batallones marcharon obedeciendo mis órdenes; porque yo, que no tengo elocuencia parlamentaria, tengo elocuencia para hablar al soldado; sé lo que vale, lo que piensa, los buenos sentimientos que le adornan, y a esos sentimientos me dirijo. Hoy no puedo hacer aquí lo mismo, porque aquí tengo que dirigirme, no a sentimientos, sino a pasiones; pero ya iré aprendiendo.

Verdad es que no conozco la estrategia de estos lugares, pero cuando se lleva por faro en el combate el cumplimiento del deber, no hace falta más para salir victoriosos. ¡Que habrá emboscadas! ¡Cómo ha de ser! Caeré, pero como las rehabilitaciones son tan rápidas aquí, no tardaré mucho en rehabilitarme. (Risas.)

Por lo demás, ¿por qué he de temer yo la comparación con el Sr. Cánovas? Cada cual marcha por su camino sin ofendernos, sin tocarnos, sin chocar en nada. Somos dos cosas distintas: no podemos compararnos; si en algo cabe la comparación, es en el deseo de servir a la Patria, y si éste es título para estar aquí, el Sr. Cánovas debería estar siempre, ser ministro perpetuo. Y no crea el Sr. Navarro que el señor Cánovas me ha traído aquí para gastarme, para eclipsar mi astro dejando brillante el suyo. No, ambos somos astros que brillamos por nuestro amor a la Patria, al Rey, al orden y a la libertad; y aun cuando yo aquí cayera, no habría para qué decir: «¡Varo! ¡Varo! ¡dónde están mis legiones!» porque no habría perdido las legiones: si algún mérito militar tengo, ese no puede morir aquí.

Habló el Sr. Navarro de epopeyas convertidas en falsificaciones; si yo he tenido epopeya me la ha hecho el pueblo, la prensa, la opinión. ¿Se ha extraviado? Pues no se me culpe a mí de eso; yo me siento en la mano en mi pecho sé que soy inferior a lo que se ha dicho; sé hasta dónde puedo llegar, y no he pretendido nunca ser un César; pero un Bayardo sí, por la lealtad, por la nobleza, porque en esto no cedo a nadie.

Voy ahora a la cuestión de Cuba. S. S. creía que esta cuestión debía resolverse con el criterio de la libertad el partido constitucional. Si antes no hubiera yo tenido motivos para creer que ese partido no debía venir al Poder, que lo hubieran hecho pensar las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Navarro, cuya política pesimista no puede resolver aquellas cuestiones. Nosotros sí las resolveremos, no por el criterio de la libertad, sino por el de la justicia, por el criterio de lo que se debe hacer para ir amando los intereses; no para arruinar a Cuba y engrandecer a Castilla, ni para arruinar a Castilla y engrandecer a Cuba, sino para que ambas

marchen a la par, como hijas de la misma madre. Los proyectos vendrán, y vendrán tan pronto como quieran los señores diputados y vengán los diputados y senadores de aquella isla.

Que yo voy a Canosa. Una sola vez he ido a ver en su casa al Sr. Cánovas; pero iré muchas, le consultaré a él y a muchas más personas, porque no soy omnisciente y gusto de oír las opiniones de todas las personas que considero sabias ó ilustradas; pero hasta ahora no las he oído, no se me han impuesto, porque ni yo admito imposiciones, ni el Sr. Cánovas había de ser tan poco generoso y leal que quisiera imponerse.

Para concluir, dijo el Sr. Navarro lo que dicen todas las oposiciones, y diremos también nosotros cuando lo seamos: ó se les da el Poder, ó el País se pierde. Tranquilícese el Sr. Navarro, no vendrán esas calamidades, y si vinieran, aun cuando fuese estando SS. SS. en el Poder, no encontrarían a su lado al hombre político; pero está seguro S. S. de que cualquier Gobierno nombrado libremente por la regia prerogativa, puede contar con mi espada para apoyarle.

No contesto a otros diputados; pero no es por falta de cortésia, sino porque hoy estoy cansado, y porque esas cuestiones podrán tratarse más detenidamente en otro día. (Muy bien: grandes muestras de aprobación en la mayoría.)

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica, comenzando por dirigir frases laudatorias al Sr. Cánovas del Castillo; pero dice que no era necesario que se levantara para salir a la defensa del general Martínez Campos, cuando en realidad nadie le atacaba.

Añade que el Sr. Cánovas le atribuyó ayer frases y conceptos que no dijo, sobre los generales, a quienes el orador considera con derecho a presidir gobiernos, y añade que no quiere repetir lo que tantas veces se ha dicho, de que el Sr. Cánovas abrigaba el propósito de anular el militarismo con el influjo del frac negro.

¿Cómo había yo de extrañar que estuviese al frente del Gobierno el general Martínez Campos, cuando en distintas épocas han sido presidentes del Consejo ilustres militares, cuando tanto deben al ejército la libertad y la Patria?

El gobierno liberal de Italia no hubiese hecho cuestión de Gabinete el indulto de Pasasavante, como no debiera haberla hecho el conservador de España, para que se ejecutara la sentencia de muerte. Si yo formase parte como S. S. de una situación conservadora, no estaría en la actitud de S. S.; y dentro de mi partido, hallándome en aquel caso, pediría un Gabinete conservador.

Yo sé que el partido constitucional inspira confianza al presidente del Consejo de ministros, y sé tan bien como S. S. que no se le inspira a otras personas. ¿A qué personas se refiere S. S.? ¿Tal vez a las que se hallan en regiones que no pueden tratarse en este sitio? El partido constitucional sólo debe inspirar confianza al País y al Rey.

El señor presidente del Consejo de ministros le interrumpe y dice que ni se refería al Gobierno ni a ciertas regiones, sino a ciertas personas que temen que las ideas del partido constitucional son demasiado avanzadas.

El Sr. Navarro y Rodrigo: Si el presidente del Consejo se encuentra en ese banco, no es por sus propios merecimientos ni por el hecho de Sagunto: lo está porque tiene la confianza del País y de S. M.

S. S. nos dijo que no pertenecía a ningún partido, y hoy nos declara que al partido liberal-conservador. No; S. S. va al azar. ¿Va, por ejemplo, con cuestiones de enseñanza a consultar al señor ministro de Fomento ó al Sr. Moreno Nieto?

El Sr. Cánovas del Castillo: Ya no he contestado al discurso del Sr. Navarro palabra por palabra; contesté sólo a los puntos cardinales de su notable oración, lealmente y procurando condensar todos sus argumentos.

S. S. vino a decir que los capitanes generales estaban imposibilitados de dirigir el Gobierno: si la tesis de S. S. no era ésta, no era ninguna.

¿Cuál era el cargo que a mí se me hacía por haber aconsejado a S. M. que entregase el Poder al general Martínez Campos? Que no tenía esa experiencia política que hace a los hombres de Estado. Pues la misma tenían los grandes hombres militares que han dirigido la Nación. El general Martínez Campos se ha educado en la escuela de gobierno donde se educaron otros presidentes del Consejo: en las capitánías de Cuba y Cataluña.

Hace una exposición de los grandes militares a la vez que hombres de Estado de España y de las demás naciones que no fueron oradores. (Bien.)

Y yo desde ahora declaro que el general Martínez Campos será orador. (Rumores.)

Se me acusa de haber aconsejado a su Majestad que entregase el Poder al general Martínez Campos, y he de defenderme. Por eso hago el panegírico del presidente del Consejo.

Si yo creyese que el Gobierno del general Martínez Campos no conviniere a los altos intereses del País, yo sería el primero que lo declarase, y lo diría, antes que a nadie, al general Martínez Campos.

Durante mi gobierno no me faltó un sólo instante la confianza de la Corona. Yo sólo ocuparía el Poder por una gran prueba de confianza del Rey y del partido a que pertenezco.

Las palabras de S. S. han sido, pues, apasionadas é injustificadas.

Hay ciertas palabras (refiriéndose a las dirigidas al general Martínez Campos) que sólo causan efecto cuando se pronuncian al oído; dígaselas S. S. para que despaacio las piense; pero hasta ahora no debe hacer caso de las ya pronunciadas públicamente.

Del partido liberal-conservador no ha salido ni saldrá el pensamiento de retraerse. ¿En qué funda S. S. la presunción contraria? En lo que dijo un corresponsal de un periódico de provincias. ¿Qué diría S. S. si yo hiciera responsable al Sr. Sagasta de las salidas de tono de los periódicos constitucionales?

Yo no inspiro ningún periódico liberal-conservador, y crea S. S. que si yo hubiese tenido conocimiento de lo que aquel periódico dijo, lo hubiese reprobado. (Rumores.)

Una crisis no es siempre fácil de prever, y más una crisis que yo trataba de provocar; ¿qué tiene, pues, de particular que yo llamase al gobernador general de Cuba para que S. M. le consultase?

SS. SS. (dirigiéndose a los constitucionales) siempre me aplican la ley del embudo. No se mostrarían, sin embargo, SS. SS. muy satisfechos si yo les deseara en cuestiones políticas lo que para mí SS. SS. desean: que no vuelva al Poder.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que antes no había tenido política alguna, porque había querido reservarse por si alguna vez se necesitaban sus servicios; que él siguió en Cataluña la política de atracción y conciliación, que al cabo y al fin es la política del partido liberal-conservador.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica. Lo que he dicho es que el general Martínez Campos es un recluta en política, y ha venido a sentar plaza de presidente del Consejo de ministros.

Recuerda lo que habían sido los generales Narvaez, Espartero, Concha y Prim cuando fueron presidentes del Consejo. Lo que el general Martínez Campos hizo en Cataluña, débese a la sensatez del pueblo catalán y a la abstención de los generales de hacer política, no de S. S., que siendo capitán general del principado hizo política, y por eso fué justamente separado.

Termina diciendo que el general Martínez Campos ha de sucumbir por las defensas del Sr. Cánovas del Castillo, y por su propia inocencia.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Navarro Rodrigo rectifican.

El Sr. Los Arcos habla para alusiones personales. Es verdad que hicimos al Sr. Cánovas una oposición parlamentaria, digna y enérgica, la misma que hoy haríamos si se encontrase en el Poder.

Hace la historia de las dos últimas reuniones de la junta directiva, y manifiesta los acuerdos que en ellas se tomaron.

Ocupándose de la persona del general Martínez Campos, hace un cariñoso elogio de S. S.

La dignidad política nos obliga a atacar a este Gobierno, como combatimos al del ilustrado hombre público Sr. Cánovas del Castillo.

Si ese acuerdo de benevolencia se interpreta, como parece se está interpretando por las Cámaras y por la prensa, el partido moderado no debe continuar de este modo.

Si los deberes a que mi conciencia y el cargo de diputado me obligan fuesen incompatibles con el de vocal de la junta directiva, yo renunciaría este cargo, como a ello estoy dispuesto.

El Sr. Presidente: Se suspende la discusión. Orden del día para mañana: discusión del Mensaje.

Se levanta la sesión. Son las seis y media.

Extranjero.

Paris 3.—Se cree que una de las primeras medidas que tomará el gabinete reformado será el arreglo definitivo de todas las cuestiones pendientes entre el Vaticano y la corte de Berlín.

Berlín 3.—Se ha embarcado para ir a Constantinopla el príncipe de Battemberg, recientemente nombrado para ocupar el trono de Bulgaria.

Roma 3.—La corte suprema ha rechazado el recurso de apelación interpuesto por el conde Lambertini contra los herederos del cardenal Antonelli. Una embajada del imperio de Marruecos ha llegado a esta corte.

Constantinopla 3.—A petición del gobierno ruso, el gobernador turco de Scutari ha sido destituido.

Marsella 3.—Continúan llegando a este puerto grandes cargamentos de trigo. Estos últimos días han desembarcado aquí 240.000 hectolitros. La abundancia de este grano ha motivado una tendencia a la baja, pero todavía no se ha iniciado.

Boletín del día.

Aún resonaban en el salón de sesiones del Congreso los ecos de la fácil y hermosa palabra del Sr. Navarro y Rodrigo, y aún se oían también los ecos de la arrogante peroración del Sr. Cánovas del Castillo, repitiendo tristemente que S. S. era partidario de la política de aplazamiento en la importantísima cuestión de las reformas políticas, sociales y administrativas de la isla de Cuba.

Y con la esperanza de nuevos y brillantes discursos, de rectificaciones más ó menos importantes, de incidentes un tanto animados, los sillones de la mesa presidencial, el banco azul de los ministros, los abundosos escaños de los padres de la Patria y los modestos asientos de la *gente menuda*, digámoslo así, que concurre diariamente á las sesiones, ya por deber, como los representantes del cuarto poder del Estado (y no se dé por aludido el Sr. Becerra), ya por curiosidad y acaso por holgazanería, como los representantes del pueblo soberano, vamos al decir (y no se dé por aludido el Sr. Sagasta), los asientos, los escaños, el banco y los sillones, repetimos, estaban por completo ocupados.

La misma atmósfera que el día anterior, pesada y caliginosa; la misma temperatura sudorífica; los mismos rostros y las mismas impresiones en ellos, alegres en unos, impasibles en otros, con señales de disgusto en los vencidos húsares, con muestras visibles de complacencia en los constitucionales y en los demócratas.

Y se dió principio á la sesión.

Allí estaba el general Salamanca y Negrete, impaciente, anheloso, casi fiero, dirigiendo torvas miradas al banco azul, murmurando ininteligibles frases, quizá contemplando en extático delirio el perfumado baño de agua de rosas, como si dijéramos, donde iba á zambullir su *interpelante* palabra.

Y se levantó de su asiento, y dijo así, poco más ó menos:

—¿Por qué el Gobierno se empeña en no traer al Congreso los documentos referentes á la paz de Cuba?

—Porque se empeña,—contestó secamente el general Martínez Campos; —y se empeña, señor diputado, porque no es oportuno debatir en estos momentos una cuestión tan grave, atendiendo á los sagrados intereses de la Patria.

—¡Disculpas á mí!—exclamó con airado acento el diputado por Tortosa.—Pues presentare, mi general, un voto de censura al Ministerio.

Y el general interpelado replicó muy sereno:

—Pues preséntelo su señoría.

Es de ver la animada escena que representa cualquiera bien dispuesta cacería, cuando ojeadores y monteros anuncian la presencia de una hermosa pieza, de una res mayor.

Huye ésta al galope tendido, saltando por barrancos y breñales; rasan el aire los estridentes ecos de las bocinas y los ladridos de la fiera jauría; corren en pos los cazadores, montados en fogosos corceles, y preparando la mortífera escopeta y el acerado cuchillo de monte.

Y sobre todo el ruido que allí reina, oyense los gritos de los más rezagados, que suelen ser los más cobardes, y que dicen con acento sañudo: —¡A ella! ¡A ella!

Y sobre la voz del Sr. Salamanca y Negrete resonaron ayer en el Congreso, y á tal punto, otras voces más chistosas, y acaso también más sanudas.

Semejantes á aquellos cazadores rezagados que corren á media rienda y á respetable distancia de la res fugitiva, pero siempre fiera, tres ó cuatro señores diputados, contemplando sonrientes la escena, azuzaron así á su inconsciente y amenazador colega:

—¡Ahora! ¡Ahora mismo! Como si hubiesen dicho: —¡A ella! ¡A ella!

Lección de prudencia y templanza:

«El Sr. Salamanca: No lo presento ahora, porque creo que mi humilde voz no debe interrumpir la elocuente y autorizada de los oradores que toman parte en aquel debate, pero sí la presentaré después.»

Los Sres. Sagasta, Martos y Maisonnave:

—¡Quién lo creyera! ¡Cómo nos ha conocido!

Disciplina.

Ostentábase anteayer el Sr. Cánovas como el único que ántes del suceso de Sagunto había tenido legítima representación de S. M. para dirigir la política y preparar la restauración.

No es fácil, en verdad, saber hasta qué punto sea completamente exacta esta afirmación; pero no la impugnaremos, porque si no carecemos de datos precisos para hacerlo, debemos, al menos, abstenernos de tocar una cuestión delicada y peligrosa.

Lo que sí consignaremos es que el Sr. Cánovas se considera aún en esa situación de verdadero lugarteniente, á juzgar por las manifestaciones de su discurso. El, decía con arrogancia, es el jefe de la mayoría y del partido que gobierna; él promovió voluntariamente la crisis de Marzo y dejó el Poder porque quiso; él designó para que se encargara del mando al general Martínez Campos, negando la entrada en el Gobierno á los constitucionales; él, en fin, hizo lo que creyó conveniente, y continúa siendo el alma de la situación en que nos encontramos.

Tal es el fondo de ese singular discurso, modelo de arrogancia y de soberbia, de que con dificultad puede presentarse ejemplo. Sólo faltó que hubiese concluido diciendo que, cuando lo creyese oportuno, volvería á la presidencia del Consejo, cosa que, si no dijo, podía, sin embargo, deducirse de sus palabras.

Rechazamos semejantes manifestaciones, que son prerrogativas á la regia prerrogativa, la cual, á despecho de los ministros, está por encima de todos, y todos han de acatarla de grado ó por fuerza.

No, de ninguna manera está autorizado el Sr. Cánovas para presentarse como el árbitro supremo de este país, ni como un poder capaz de alzar ó abatir los gobiernos de la monarquía. ¿Qué significación tuvieron entonces, ha dicho un periódico, las consultas que se hicieron á los jefes de los demás partidos?

Hé aquí cómo el hombre que debiera ser el primer defensor de los atributos del poder irresponsable, viene á convertirse, por un exceso de intemperancia, en verdadero contrario, por cuanto con sus desusadas y seguramente inexactas manifestaciones le desprestigia.

Sin duda el general Martínez Campos ha comprendido el efecto que podrían producir tales manifestaciones; y no precisamente por hacer gala de independencia ni librar á su personalidad de esa especie de tutela que se le impone, sino por no rebajar la idea y autoridad del Gobierno, y sobre todo por enaltecer la regia prerrogativa, de que es sincero mantenedor, ha dicho que él está allí, en la presidencia del Consejo, por la voluntad de S. M., y que el Sr. Cánovas tendrá que someterse á la disciplina y obedecer como cualquiera otro individuo.

¡La disciplina! ¡Decir esto al Sr. Cánovas, al hombre que se considera omnipotente y que hace gala de que su voluntad es la reguladora de los actos más importantes de la política española! ¡Tener que someterse á otra voluntad, á la del actual presidente, que no consiente se rebaje la autoridad del Gobierno ni se menoscabe la regia prerrogativa! Esto en verdad es duro para el Monstruo de la edad presente; duro para el que se cree, políticamente hablando, superior á los mortales, superior á todas las inteligencias, y con derecho perfecto á dirigir los destinos de la Patria.

Desengañese el Sr. Cánovas: su voluntad no ha llevado al Poder al general Martínez Campos. Este, con el lenguaje franco de militar, dijo ayer terminantemente que era presidente por sus méritos propios, y porque, teniéndolos en cuenta la Corona, le había elevado á ese puesto, desde el que haría observar estricta disciplina al Sr. Cánovas.

Parécenos que el hombre omnipotente no debió quedar muy satisfecho; pero como hábil político, ocultó su despecho y procuró aparecer contento. El general reconoció su talento; mas ese talento ha de ponerse al servicio del Gobierno, apoyándole lealmente, ó declararse de abierta oposición. Esta es la verdadera síntesis del discurso del presidente con relación á las palabras del Sr. Cánovas del Castillo.

Impresiones del día.

CONTRADICCIÓN.—Dice *El Océano*:

«Hace notar un colega que no ha habido un solo periódico que haya defendido al general Salamanca, los constitucionales inclusive. Es natural.»

El *Diario de Sesiones*, rectificando á *El Océano*:

«El Sr. Salamanca y Negrete: Yo exigí esa responsabilidad á su debido tiempo al Gobierno anterior; pero usando del derecho que me ha indicado el general Martínez Campos, y creyendo yo que el Congreso tiene el deber de conocer los detalles de la conclusión de la guerra (en Cuba), ofrezco presentar un voto de censura luégo que termine la discusión del Mensaje.»

(Los Sres. Sagasta, Martos, Maisonnave y otros diputados de la izquierda: ¡Ahora, ahora!)

¿Cómo ha de ser natural? Estos tres señores diputados, jefes de partidos que tienen representación genuina en la prensa política madrileña, no sólo aprobaron la conducta del general Salamanca, sino que excitaron al diputado tortosino para que inmediatamente, *ahora mismo*, presentara un voto de censura contra el Ministerio que preside el general Martínez Campos.

Y sin embargo, es cierto lo que dice *El Océano*: ni un solo periódico ha defendido al general Salamanca.

De donde se deduce que los jefes de ciertos partidos no están de acuerdo en ocasiones con los periódicos de los mismos partidos.

O lo que es lo mismo: una cosa es ser diputado, y otra muy distinta ser periodista.

COSAS.—En una misma edición, en la de esta mañana, da *La Correspondencia* tres noticias que rabian de verse juntas.

Primera noticia: «El lunes hablará en el Congreso el señor Castelar, para consumir el segundo turno en contra del Mensaje.»

Segunda noticia: «El Sr. Castelar no pronunciará su discurso contra el Mensaje, según el curso que llevan las discusiones, hasta el martes próximo.»

Tercera noticia: «Hasta el lunes próximo no consumirá el Sr. Romero Ortiz el tercer turno en contra del dictamen del Mensaje.»

Es decir, que según el curso que llevan las discusiones del Mensaje, el Sr. Romero Ortiz consumirá el tercer turno, ántes que el Sr. Castelar el segundo.

O lo que es lo mismo: que el número tres, según *La Correspondencia*, es anterior al dos.

O mejor: que uno y uno son tres, y dos y uno son dos.

Aritmética nueva.

PREGUNTAS.—De *El Constitucional*:

«Ahora que suponemos que los nuevos concejales estarán deseosos de hacer algo por el pueblo de Madrid, vamos á permitirnos dirigir al Ayuntamiento varias preguntas: ¿Espera á que llegue el Invierno para que corra la fuente de la Puerta del Sol? ¿Cuándo piensa hacer que desaparezca la casa de la calle del Carmen, esquina á la de Tetuan, que tanto afea un sitio tan céntrico y en tan mal estado se encuentra? ¿Cómo va el asunto de la necrópolis?»

Descuide el colega: su voz, como tantas veces la nuestra, se perderá ahora, cual si clamase en un desierto. Nuev a savia tiene el Ayuntamiento desde el 1.º del corriente; pero corre por tronco viejo y podrido.

EL DESCUENTO.—Hemos oído, y nos alegraríamos de que fuese cierto, que la comisión de presupuestos opina por la rebaja del descuento á los empleados activos, y hasta por la supresión del mismo para los empleados de corto sueldo.

La verdad, no damos entero crédito á la noticia, teniendo presente que vivimos en España, y que continúa siendo ministro de Hacienda el señor marqués de Orovi, quien sólo en principio es partidario de la rebaja y supresión.

Lo cual no quiere decir nada absolutamente.

CLEMENCIA.—El *Diario de Murcia* publica un remitido pidiéndola al Consejo de guerra, próximo á reunirse, para juzgar á los vecinos de Aljezares, pueblo de aquella provincia, que en Setiembre último hicieron armas contra la guardia civil defendiendo un contrabando de tabaco.

Con frases elocuentes dicen el citado colega y el autor del remitido que si se pide clemencia para los verdaderos criminales, cómo no pediría para unos desgraciados que en un momento de deplorable ofuscación cometieron un acto del que después se habrán arrepentido?

Además, en Aljezares todos son unos, todos forman una sola familia, y el fallo del Consejo de guerra podría ser para aquel honrado vecindario motivo de luto eterno; y Murcia entera vería con indecible dolor este resultado, porque aquel pueblo ha estado siempre á su lado, en todos los

momentos de angustia, cuando el orden ó la libertad han corrido algun riesgo.

Unimos nuestra voz á la del *Diario de Murcia*, y dejando siempre á salvo nuestro respeto hacia las resoluciones de los tribunales, pedimos también clemencia.

EN ITALIA.—Hé aquí los telegramas que hoy hemos recibido acerca de la crisis ministerial en Italia:

«Roma 3 (diez noche).—La Cámara se declara desfavorable al gabinete, por 251 votos contra 159.»

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, pide á la Cámara suspensa sus sesiones, á fin de conferenciar con el rey.

Roma 4.—El periódico el *Popolo Romano* confirma la noticia de la dimisión del ministerio. Dice que después de la votación de la Cámara de los diputados, desfavorable al mismo, se reunió el Consejo de ministros, acordando presentar la dimisión.

El presidente del Consejo, señor Depretis, se presentó al rey para darle cuenta de la resolución tomada por el Gabinete. El rey consultará hoy con varios hombres políticos. Indicanse algunas candidaturas para la formación del nuevo ministerio; pero nada puede asegurarse todavía.»

Es verdad, nada puede asegurarse todavía; pero si el rey Humberto compara los resultados que ha ofrecido la política del ministerio Depretis con las esperanzas que esta política había hecho concebir, la solución de la crisis ni es, á nuestro juicio, ni difícil, ni dudosa.

COMPARACION.—Haciendo un exámen comparativo de los precios que obtiene el trigo en las primeras poblaciones de Europa, resulta que el quintal métrico de ese cereal se vende, por término medio, en

Alemania.—Berlin, 23 francos; Metz, 28 Austria.—Viena, 22'25.

Bélgica.—Amberes, 24'25; Bruselas y Lieja, 26'25.

España.—Madrid, 41'90; Granada, 41; Sevilla, 38'80; Barcelona, 33'67, y Valladolid, 31'32.

Francia.—Burdeos, 28'25; Marsella y Paris, 27'50.

Holanda.—Amsterdam, 24'30. Hungría.—Buda-Pesth, 21'50.

Inglaterra.—Londres y Birmingham, 27'50.

Italia.—Milan, 31'75. Rusia.—San Petersburgo, 20'90.

Suiza.—Ginebra y Zurich, 28'50.

Si examinamos despues los datos estadísticos de otras naciones del mundo, hallamos lo siguiente: En Nueva-York el quintal métrico vale 22 francos, y en San Francisco de California, 25 1/2.

En Africa el precio es el siguiente: En Argel, 23 francos 75 céntimos, y en Orán, 23'25.»

Obsérvese, por lo tanto, que Madrid y Granada son las poblaciones del mundo en las cuales el trigo se vende más caro.

Y obsérvese que en Guadalajara, á las puertas de Madrid como quien dice, se vende el trigo más barato que en cualquiera de las ciudades anteriormente citadas.

¡Hay que alabar el celo que manifiesta el Municipio madrileño por el bien de sus administrados!

¡Hay que alabar también el interés de estos administrados por reelegir al mismo Municipio madrileño!

¡PUES TOME V. TIEMPO!—Apenas se ha iniciado la suscripción para erigir la iglesia de Santa María de la Almudena, y ya se están restaurando cuadros con destino á ella. Imitación feliz de aquel que dispuso la bodega ántes de plantar la viña.

¿POR QUÉ?—Há bastantes días que nos vemos privados de la agradable visita de *El Imparcial*, *La Patria* y *El Acta*, no sabemos si por causa de la traslación de nuestras oficinas.

Pero como quiera que á la cabeza de nuestro número lo hemos anunciado, ántes y despues, preguntamos: ¿por qué?

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Paris 3.—El Senado discutirá esta tarde el dictamen presentado por Julio Simon, favorable á la vuelta á Paris de las Cámaras francesas.

Nueva-York 3.—Se acaban de recibir noticias del Perú por la vía de Panamá, que alcanzan al 24 de Junio. Según ellas, salió de Panamá un buque trasporte con cargamento de armas, apesar de las protestas del cónsul chileno y de la prohibición de la república de Colombia. El vapor alemán *Luzor* fué detenido en el Callao por las autoridades peruanas, pero la intervención del ministro de Inglaterra dió lugar á que dicho buque fuera puesto en libertad. Ningun suceso de importancia había ocurrido entre chilenos y peruanos.

Glasgow 3.—Ha ocurrido una terrible catástrofe en las minas de carbon de piedra de Hichblantyre, á consecuencia de la explosión del gas grison. 50 operarios han perecido dentro de la mina.

Londres 3.—El periódico el *Daily News*, en su edición de esta tarde, publica un despacho de la ciudad del cabo de Buena Esperanza, asegurando que Cytwayo, el rey de los zulús, ha entablado negociaciones de paz, y que el general en jefe inglés Chelmsford ha ofrecido un armisticio esperando las condiciones definitivas de paz.

Añade el despacho que se esperaba allí que las negociaciones darían por resultado la terminación de la guerra.

Constantinopla 3.—Han fracasado por completo las tentativas del sultan para conseguir una inteligencia entre Mahamud-bajá y Kheredine-bajá, á consecuencia de la negativa de este último. El embajador inglés, señor Layard, ha manifestado al sultan que es necesario separar á Mahamud-bajá, á quien se supone favorable á la influencia rusa.

Paris 3 (ocho noche).—El tribunal de asises ha absuelto libremente al diputado bonapartista Paul de Cassagnac.

Berlin 3.—Han sido nombrados: ministro de Hacienda, el Sr. Bitter; de Cultos, el Sr. Puttkammer, y de Agricultura, el Sr. Lucinos, los tres conservadores.

Londres 3.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Bourke manifiesta que las reclamaciones hechas cerca del Gobierno de Madrid para obtener la indemnización acordada en 1864 á favor del *Field*, no han sido contestadas aún. El gobierno ha renovado sus observaciones.

Londres 3.—Habiendo cesado la gravedad de la emperatriz, se han suprimido desde hoy los partes sanitarios. La ilustre enferma va recobrando sus fuerzas, experimentando una notable mejoría.

El Cairo 3.—Ha quedado constituido el nuevo ministerio en la forma siguiente: Cherit-bajá, presidencia, Interior y Negocios extranjeros.

Mustafá Thani, Trabajos públicos. Ismail Eyoub, Hacienda; y Osman Galil, Guerra.

Versalles 3.—Senado.—Se aprueba el proyecto fijando la residencia de las Cámaras en Paris por 159 votos contra 104. Cámara de los diputados.—El señor Testelin, de la izquierda, presenta una proposición pidiendo el restablecimiento del juramento militar. La Cámara adopta el artículo 1.º de la ley del ministro de Instrucción, señor Ferry, restituyendo al Estado la colación de grados.

Paris 3.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 15 5/16.—Idem exterior, 00 00.—Amortizable exterior, 00 00.—Obligaciones de Cuba, 440.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/4.—Idem exterior, 15 3/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 82'40.—5 id., 116'50.—Consolidados ingleses, 98 1/16.

Bolsin: Amortizable interior, 35'00.—Idem exterior, 37'00/00.—Obligaciones de Cuba, 444'37.

Nueva-York 4.—Las últimas noticias del Pacífico, recibidas por la vía de Panamá, dicen que la escuadrilla chilena ha vuelto á bloquear el puerto de Iquique.

Constantinopla 4.—El gobierno otomano desmiente que tenga la intención de fusionar en una sola administración las regencias de Túnez y Trípoli.

El Cairo 4.—El nuevo khedive de Egipto ha dirigido una carta á uno de sus ministros, en la cual manifiesta su firme propósito de terminar por completo la crisis de Hacienda, y establecer en Egipto una administración normal y regular.

Noticias.

Nuestro corresponsal en Horeajo nos dice que la cosecha de cereales en aquella sierra se presenta muy mal por la falta de lluvias, especialmente el trigo, que quedará sin granar.

Por el contrario, van muy bien las patatas, judías y garbanzos.

Parece que el tribunal de actas ha acordado en su última reunion que se sorteen entre los individuos que lo componen las ponencias de las nueve actas graves.

El martes fué arrollado por un tren en el kilómetro 449 de la línea de Almansa el guarda-barrera núm. 18, quedando en estado de suma gravedad.

El próximo domingo, á las diez de la mañana, tendrá efecto en el Conservatorio de artes y oficios la primera conferencia filoxérica, de que está encargado el Sr. D. Mariano de la Paz Graells, y versará sobre el tema «Importancia de las medidas administrativas para rechazar, ó contener por lo menos, la plaga filoxérica en Europa».

Ya se ha recibido en esta corte el diapasón normal construido en Paris para uso de la Escuela nacional de Música de Madrid, habiendo servido de modelo el prototipo que se conserva en el Conservatorio de la capital de Francia.

Está de enhorabuena el señor ministro de Fomento.

Telegramas particulares de Roma, recibidos anoche en Madrid, participan que el rey de Italia ha aceptado la dimisión al ministerio Depretis, y que ha encargado la formación del gabinete á Farini.

Dicen de Jerez que se sigue con actividad la causa instruida contra los internacionalistas que fueron presos hace pocos días, hallándoseles documentos importantes, atribuyéndose á los asociados los incendios y destrozos causados en campos de Arcos y de Jerez.

Los diputados señores Gil Berges y Gállego y el abogado de Zaragoza D. Desiderio de la Escosura, defensor de los complicados en un proceso por conspiración, detenidos en aquella ciudad en Noviembre último, estuvieron ayer tarde a primera hora en la Presidencia del Consejo conferenciando con el señor general Martínez Campos, á fin de interesarle en favor del indulto para los procesados.

Han participado á La Opinión, de Tarragona, que durante la fiesta mayor de Valls un conocido brigadier dió varios vivas á la religión, cuya inoportunidad disgustó á la mayoría de los vecinos de dicha villa.

Escriben de Barcelona que el ayuntamiento de Gracia no pudo tomar posesion del día 1.º del actual por haber sido declaradas nulas las elecciones verificadas en el mes de Marzo. La diputacion ha dispuesto que se celebren nuevas elecciones los dias 5, 6, 7 y 8 del corriente.

La combinacion de gobernadores anunciada para cuando terminen las sesiones en las Cámaras, alcanzará á los de siete u ocho provincias. A la de Barcelona no es difícil que vuelva el Sr. Cossío.

El diputado D. Francisco Belmonte ha presentado sobre la mesa del Congreso una proposicion de ley pidiendo la supresion de los ayuntamientos cuyo término municipal no llegue al número de 1.000 habitantes.

Ha sido denunciado El Diario de Zaragoza por un artículo sobre asuntos de Cuba, inserto en el número correspondiente al 30 de Junio.

En Utrera está haciendo considerables estragos la langosta en los sembrados de trigo y los melonares, dejando arruinados á los labradores que cifran en el cultivo de esta planta su subsistencia.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las resoluciones siguientes: Concediendo próroga de embarque al teniente auditor de guerra destinado á las islas Canarias D. Francisco Zurbano Fernandez.

Nombrando médico de la inspeccion general de Carabineros al médico primero efectivo D. Pedro Altayo y Moratana, y secretario del gobierno militar de Valladolid al comandante de infantería D. David Gonzalez.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso una importante proposicion de ley en que se pide se conceda á las empresas de ferrocarriles autorizacion para construir, previa subasta, las carreteras que afluyan á las vias, reintegrándoles el Gobierno su importe en un período de diez años, para lo cual se establece que se consigne anualmente en los presupuestos la parte correspondiente.

Asimismo se otorgará la concesion en subasta de las demas carreteras que figuran en el plan general aprobado por el Gobierno á aquellas empresas que lo soliciten, estableciéndose iguales garantias para el pago y autorizandose la emision de obligaciones á las empresas para ayudar á la construccion.

Firman esta proposicion el Sr. Mariá y otros diputados, en su mayor parte catalanes.

Los señores Garrido Estrada, Alvarez, Martinez, Nicolau y general Nava han formulado la peticion al ministro de Ultramar para que se suspendan los efectos de la ley sobre derecho diferencial de bandera en Filipinas, hasta que resuelva la junta de informacion arancelaria.

El lunes próximo se verificará la comida con que el Ateneo de Madrid piensa obsequiar al presidente Sr. Moreno Nieto.

Deutro de pocos dias comenzarán en Castellon las obras para la construccion de un ingenio.

Ha regresado á Madrid, procedente de Granada, nuestro particular amigo el diputado á Cortes señor baron de Sangarrén.

Reunidos ayer tarde en el Congreso los representantes de las provincias andaluzas, para tratar de los medios de acelerar la marcha de los trenes-correos, acordaron nombrar una comision, compuesta de los Sres. Zayas, senador, y de los diputados Sres. De Gabriel y Loring, para que se ocupe del asunto, invistiéndoles afección de toda su representacion.

Dichos señores se acercaron sin perder momento á los centros oficiales con dicho objeto, habiendo encontrado las mejores disposiciones, tanto en el señor ministro de la Gobernacion como en la direccion general de Obras públicas, para llevar á feliz término tan importante mejora.

El ministro de Gracia y Justicia llevó ayer á la firma de S. M. los decretos nombrando magistrado de la audiencia de Madrid al presidente de sala de la de Valencia D. Fernando Donderis, y para la vacante de éste á D. Tomás Egulaz, cesante de la misma categoría y el más antiguo de los que han solicitado volver al servicio.

Parece que unos franceses están practicando en Tolosa grandes excavaciones en busca de un tesoro, que suponen dejaron allí enterrado los soldados de Napoleon cuando la guerra de la Independencia.

El Gobierno, por excitacion casi unánime de los representantes de las provincias gallegas, parece decidido á interponer su influencia para que se convierta en ley, antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, el proyecto relativo al ferrocarril del Noroeste.

Nos alegraremos.

El periódico Le Temps publica el siguiente despacho de Londres: «Un personaje digno de crédito afirma que el gobierno inglés ha recibido una parte confidencial relativo á la muerte del príncipe Luis Napoleon, cuyo contenido se propone tener en secreto.»

Las autoridades de Barcelona han capturado en varias posadas á catorce sujetos indocumentados y de antecedentes sospechosos. Los dueños de dichas casas han sido multados en 125 pesetas.

El señor ministro de Hacienda parece que se propone someter á las Cortes en la primera legislatura un proyecto de ley para la tramitacion de los expedientes que se incoen en su departamento.

Es seguro que el Sr. Sagasta terciará en los debates sobre el Mensaje, con objeto de hacerse cargo de determinadas apreciaciones del Sr. Cánovas del Castillo respecto del partido constitucional.

El capitán general de la isla de Cuba ha publicado un decreto, segun el cual, desde 1.º de Julio todos los pagos que hayan de hacerse al Tesoro de aquella isla por contribuciones, impuestos y rentas del Estado, se efectuarán en oro; la moneda de plata española se recibirá por el valor que representa en su relacion con el oro del mismo cuño, y la extranjera de igual indole se admitirá para los depósitos judiciales que se hagan en el Tesoro.

Adelantan rápidamente los trabajos para la conduccion de las aguas del manantial de Monallots á Vich. Se han colocado ya 2.000 metros de cañería, habiéndose construido siete pozos de descarga y el acueducto de San Juan del Geli. El cauce abierto con dicho objeto tiene una extension de 3.500 metros.

A mediados del actual se reunirán en esta corte los arrendatarios de los portazgos de España, con el fin de suplicar al señor ministro de Hacienda que para evitar molestias al público, se pueda fijar hasta cuatro kilómetros la instalacion de aquéllos, en vez de los dos que hoy permite la ley.

En breve juzgará el consejo de guerra á los insurrectos que han sido presos en la parte alta de Cataluña, entre los cuales se encuentran los jefes de las partidas, señores Viralta y Costa; este último tomó parte en la insurreccion de Cuba.

Desde el 15 del actual hasta el 1.º de Setiembre funcionarán los juzgados de primera instancia de ocho á doce de la mañana, y el juzgado al que correspondía la guardia, desde las doce á las ocho del dia siguiente.

Ya se conocen los detalles de la combinacion hecha por los ferrocarriles de Madrid á Valencia, para los trenes especiales de la temporada de baños, los cuales saldrán semanalmente de Madrid, ó sea los dias 4, 11, 18 y 25 de Julio, 1, 8, 15, 22 y 29 de Agosto, y 5, 12 y 19 de Setiembre; regresando desde Valencia los dias 14, 21 y 28 de Julio, 4, 11, 18 y 25 de Agosto y 1, 8, 15, 22 y 29 de Setiembre.

Se ha introducido este año la innovacion de despachar separadamente billetes de ida á baños de Madrid á Valencia, y otros de regreso de Valencia á Madrid, costando cada uno de ellos 60 rs. en 2.ª clase y 38 en 3.ª.

Los trenes saldrán de Madrid á las cuatro y 15 minutos de la tarde, debiendo llegar á Valencia á las diez y 10 minutos de la mañana siguiente; y al regreso saldrán de Valencia á las dos de la tarde, llegando á Madrid á las diez y 5 minutos de la mañana.

Segunda edicion.

CONGRESO.

Sesion del dia 4 de Julio de 1879.

Abierta á las dos y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. Juran los Sres. Ayala y Basalta.

El Sr. Vivar hace algunas preguntas al señor ministro de Marina, á consecuencia de haber fundado una escuadra inglesa en el puerto de Mahon.

Refiriéndose á varias frases pronunciadas en la sesion de ayer por los Sres. Argumosa y ministro de Ultramar, dice algunas palabras en defensa de Puerto-Rico, y se extiende en consideraciones, que hacen que le llame al órden el señor presidente.

El señor ministro de Marina contesta brevemente, y dice que el Gobierno se reserva por ahora tratar ciertos asuntos.

El señor ministro de Ultramar dice que en su sentir no existe la inculpacion á que el Sr. Vivar se referia, y niega que exista la confusion que S. S. supone en Cuba y Puerto-Rico.

Rectifican ambos señores, insistiendo el señor ministro de Ultramar en que no habia por qué defender á los habitantes de Puerto-Rico; y que respecto á las cuestio-

nes pendientes en las Antillas, el Gobierno las resolverá en la forma que crea más beneficiosa, y tomándose el tiempo necesario, porque aquellas cuestiones no son para resueltas por un oficial de negociado.

En el momento en que cerramos este alcance (las tres y media), comienza á usar de la palabra el señor general Salamanca.

La concurrencia á las tribunas es muy numerosa, y el banco azul está ocupado por todos los señores ministros.

Esta mañana, á las once, al querer descolgar varias prendas de ropa blanca de una ventana del piso cuarto de la casa número 43, calle de San Bernardo, una jóven de 14 años de edad, llamada Sofia Vizcaino Alcázar, se cayó á la calle, quedando muerta en el acto.

El juzgado de guardia, con una prontitud asombrosa, se presentó en el sitio del siniestro á la una de la tarde, ordenando la traslacion del cadáver al depósito general.

Hoy han despachado con S. M. el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Ultramar y Fomento.

Procedente de Andalucía ha llegado hoy á Madrid el excelentísimo señor general Moreno del Villar.

Ayer tarde fué detenido y entregado á la autoridad un sujeto que en la carretera de Carabanchel sedujo violentamente hace dias á una jóven de catorce años, hija de un honrado trabajador de dicho pueblo.

S. M. el Rey ha estado esta tarde paseando por el Retiro.

Esta tarde se ha reunido el tribunal de actas graves del Congreso.

El señor marqués de Cabra, gobernador del Banco de España, conferenció anoche con el señor ministro de Hacienda.

Ha sido destinado á las órdenes del señor ministro de Marina el capitán de fragata D. Marcial Sanchez.

El capitán de navío D. José María Heras ha sido nombrado secretario en comision de la comandancia general del apostadero de la Habana.

En el tren mixto de la línea del Norte salieron ayer custodiados por la guardia civil, y con destino al presidio de Valladolid, 28 confinados.

Por la línea del Norte han llegado hoy á esta capital, con una hora de retraso, 50 licenciadlos del ejército de Cuba.

Han sido aprobados los programas de geometría analítica y complementos de álgebra y de cálculo diferencial é integral formulados por la junta facultativa de la Escuela naval flotante para el ingreso en la misma.

A fin de que los aspirantes puedan ajustar sus estudios á dichos programas, no tendrá efecto la reforma hasta la primera convocatoria del año de 1880.

Hoy no ha habido Consejo de ministros.

El general Salamanca tiene el propósito de que se discuta antes de que se cierre el Congreso el voto de censura que ha anunciado al Gobierno.

Esta tarde se ha reunido la subcomision del presupuesto de Hacienda. La reunion ha sido muy breve, habiéndose aprobado en ella el presupuesto y articulado de gastos, y dejado el de ingresos para la sesion próxima.

Antes de comenzar hoy la sesion del Congreso, han celebrado una larga entrevista el presidente del Consejo de ministros y el del Congreso, en el despacho de este último.

Segun nuestros informes, son varios los diputados que se proponen abandonar la corte antes de que termine la discusion del Mensaje.

El domingo próximo vuelven á reunirse los diputados y senadores de Cuba y Puerto-Rico, con objeto de seguir ocupándose en las importantes cuestiones, de que ya hemos dado cuenta, relacionadas con aquellas Antillas.

El general Reina se proponia hoy á primera hora recoger las alusiones que le fueron dirigidas en la sesion de ayer por el presidente del Consejo de ministros, y contestar de paso á las del general Salamanca.

BOLSA DEL DIA 4 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Denda amortizable con interes 2%, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6%, interes anual, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 5.—Santa Zoá y San Miguel de los Santos.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena de la Virgen del Milagro; á las diez será la misa mayor, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Ramon Garamendi.

Continúa por la tarde á las siete la novena del apóstol San Pedro en la iglesia del Hospital de Presbíteros Naturales de Madrid, y dirá el sermon D. Benigno Cafranga.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Hóltum y su esposa.—Los pormenores se anunciarán por cartelés.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Gran concierto por la sociedad Union artistico-musical, dirigida por el maestro Sr. Breton.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

conducirlos á Neuilly... ¿Sabeis lo que me ocurre de improviso?

—Decid, caballero. —Que sería un golpe magistral el llevarlos ahora; estoy muy seguro de que sería gratisimo para la señora Delariviere.

—Estoy en vuestras manos; disponed. —Lo dicho, dicho: preparaos pronto. —Yo ayudaré á mi antiguo discípulo, del cual ya no me separaré.

—¡Qué alegría!—exclamó Pedro, y Claudio continuó: —Y allí entrará como amo y señorito el que fué criado y grumete, por culpa del bandido que ya las pagó todas juntas.

Al decir estas palabras Claudio, Pedro le abrazó estrechamente, diciendo: —No habrá quien me separe de vos, maestro mio, que os quiero mucho.

—¡Es tan bueno como su padre!—murmuró el marinero, limpiándose los ojos con el dorso de su diestra. —No, no nos separaremos, Pedrin; cuenta con ello, que yo lo pediré como gracia especial. Y si es verdad que me deben el oro y el moro, ¡mil millones de carronadas! con eso me lo pagarán todo.

En tanto Margarita era verdadera víctima de una insoportable ansiedad.

Temia haberse alegrado demasiado pronto al creer que era la viuda de su desgraciado hermano la que Claudio Marteau habia supuesto, y no temia menos que, aun siendo la misma á quien se buscaba, conociendo por propia experiencia su excesiva delicadeza, rotundamente se negase á vivir con ella.

Paulina y Emma no estaban ménos inquietas, porque observaban el estado de terrible ansiedad en que Margarita se hallaba, y como su curacion estaba tan reciente, temian, no sin fundamento, algun retroceso propio de las circunstancias y de su impresionable naturaleza.

Por fin los mensajeros aparecieron ya bastante tarde, y presentose el primero Arturo, diciendo: —No os engañaron, señora: la excelente persona á

Ello, empero, es forzoso, y réstanos solamente dar cuenta, muy ligera, de algunos hechos posteriores.

Dos dias pasados desde la reunion de la familia Delariviere, se trasladó aquella á Neuilly.

Casi dos meses despues, completamente restablecida Emma, con todo el aparato propio de la riqueza de su padre, daba su mano á Arturo Vernier, tipo muy escaso de amor y honradez, en los fatales tiempos que alcanzamos.

Paulina, que habia jurado, como es sabido, no abandonar el luto mientras no hubiese perecido en el cadalso el asesino de su hermano, conservó aquél seis meses más, espirados los cuales unió su suerte á la del hijo del excelente Lefebvre, que se salió con la suya, como en cuanto se proponia.

Y como las dificultades que el dinero no allane, ni la palanca que sonó Arquimedes logrará removerlas, á fuerza de oro pudo hacerse con el palacio inmediato al en que hallábase instalada la familia Delariviere, imitando á esta: Lefebvre, con su señora, ocupó el piso principal, y el bajo su hijo y Paulina.

No por esto ambas familias, que llegaron á formar una sola, dejaban de hacer frecuentes excursiones al precioso palacio Baltus.

Marta de Ronceray, antigua compañera de Emma en el colegio, fué con Paulina todavía soltera en aquel entónces, lo que llaman en Francia señorita de honor, y como tal asistió al enlace de la bella Emma Delariviere.

Arturo, de acuerdo con Paulina, vendió la casa de salud de Auteuil; casa que, no sin razon, con aversion profunda llegaron á mirar. El comprador fué el doctor Schultz, que aceptó la venta en plazos razonables, porque, como él mismo decia, la casa y las dementes habian formado parte de su vida. Ademas, sabido es que no podia regresar á Alemania, por ser, segun en España diriamos, quinto prófugo.

El esposo de Emma solamente ejerce la medicina en favor de los pobres: excusado es decir que tiene numerosísimos clientes que le pagan con gratitud cordial y cordiales bendiciones.

El doctor V... vive más en Auteuil que en su propia casa.

Y Arturo refirió todo lo ocurrido, mientras María estrechaba á Pedro sobre su corazon.

—¡No tengo esposo ni tienes padre!—dijo despues de haber terminado Arturo su relato, y continuó: —¡Díed por nosotros la vida! ¿Qué esperanza y porvenir nos quedan?

—Os lo diré, señora. Dios es bueno: permite que sucedan las desgracias para la salvacion de unos y la purificacion de otros. Vuestro esposo murió como un valiente y un ferviente cristiano; quizas no hubiérale en otra ocasion sucedido lo mismo. Vuestro sacrificio, con resignacion sufrido, se os tendrá muy en cuenta. Respecto de vuestras esperanzas y vuestro porvenir, el mártir que desde el cielo vela por vosotros, os bendice y ve que vais á ser dichosos.

—¡Dichosos! —En lo posible. —Imposible lo veo. —Escuchadme. —Hablad, pues.

—¿Queréis á vuestro hijo? —¡Podeis dudarlo! —Pues al ménos por él, procurad serenaros y vivir. ¿Amáis á Margarita?

—¡Y cómo no he amarla, siendo tan buena! —¿Deseais verla? —Muchísimo.

—¿Os agrada vivir á su lado? —¡Ojalá pudiese suceder! —Pues dentro de pocas horas estareis á su lado para jamas separaros de ella.

—¿De veras? —Os espera. —Pero, caballero, ¿quién sois? —El médico que la asistió y futuro esposo de su hija la hermosa y virtuosa Emma.

—No me engañé al creer que era ella; ¡pero estaba tan desfigurada!

—¿Veis cómo no os engañé al decir que seriais relativamente dichosa? —¡Pero cómo habeis sabido que yo era la viuda del desgraciado Pedro Tellandier?

GACETA UNIVERSAL PERIODICO INDEPENDIENTE

Diario político, noticiero, instructivo y recreativo. Puede adquirirse por venta en Madrid de CINCO a SIETE de la tarde...

OBRAS

MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879...

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII...

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor...

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

HERPES Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

LA NINEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 11, 17, 23 de los meses, con sujeción a las impresiones y con los tipos grabados.

PEDIR a los grandes almacenes del PRINTEMPS en PARIS. El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa Blanca, Blondas, etc.

AVISO IMPORTANTE A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera...

DROGUERÍA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

OBRAS DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA. Manual de taquigrafía española... 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica... 8 rs.

SOMBRERERÍA DE HUERTA CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE. El Derecho moderno... 4 rs. Recuerdos de Filipinas... 10 rs.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL

EFFECTOS MILITARES—CONDECORACIONES CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL. Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis...

Table with subscription rates: SUSCRIPCION DIRECTA, POR CORRESPONSAL. Rates for Madrid and Provinces for various durations (1, 3, 6, 12 months).

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS. Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL...

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. COMPAÑÍA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

TRANSPORTES GENERALES CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA, FERROCARRILES, ETC., ETC. JOSÉ VERDUGO Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

752 LA VÍBORA EN EL PECHO. —En cuanto á eso, ningún mérito me corresponde. —¿Pues cómo?... —Aquí tenéis al buen Claudio Marteau, que es á quien todos debemos todo.

755 LA VÍBORA EN EL PECHO. mente muy en breve, mi muy querido Arturo Vernier, estudiará, será mi compañero inseparable, mi representante, y reemplazará en un todo á ese... desgraciado que pereció...

754 LA VÍBORA EN EL PECHO. quien buscábamos, pareció por fin, gracias siempre á nuestro protector Claudio. —¡Hágale Dios feliz! ¿Y consiente en vivir con nosotros?